PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONTRATO SERVICIOS DE REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE VIDA EN CUBIERTA DE LA SEDE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

INDICE

1) OBJETO

2) CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

3) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

4) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5) DURACIÓN DEL CONTRATO.

6) PRECIO. FACTURACIÓN. PAGO

7) PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

8) DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

ANEXO I: MODELO OFERTA

ANEXO II: MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE.

1.- Objeto

El pliego de prescripciones técnicas (en adelante PPT) detalla las especificaciones técnicas del contrato. Su objeto es definir las características técnicas y determinar las condiciones de contratación y ejecución del servicio de REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE VIDA EN CUBIERTA DE LA SEDE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA.

Se encuentran incluidas dentro del objeto las prestaciones siguientes:

- Inspección y revisión del estado de las 5 líneas de vida existentes.
- Emisión de certificación del estado de las mismas.

2.- Características del servicio

El servicio se realizará de acuerdo a la normativa técnica que se indica a continuación, así como con aquella que la sustituya durante el período de vigencia del contrato, con cualquier otra vigente en cada momento y con las prescripciones técnicas descritas en el presente pliego:

- Norma UNE 795/2012. "Protección contra caídas de altura. Dispositivos de anclaje. Requisitos y ensayos".

- Especificación CEN/TS 16415:2013 "Equipos de protección individual contra caídas. Dispositivos de anclaje. Recomendaciones relativas a los dispositivos de anclaje para ser utilizados por varias personas al mismo tiempo".

- Norma UNE-EN 365:2005. Equipo de protección individual contra las caídas de altura.

El adjudicatario estará autorizado y homologado por el fabricante en cuestión para revisar y certificar sus productos. Por tanto, tras la revisión, emitirá un informe donde dejará reflejado la idoneidad del sistema, detallando los pasos seguidos para tal fin.

3.- Organización del servicio

El horario del servicio serán establecido por AVRA, preferentemente en horario de 9:00 a 14:00, en días laborables de lunes a viernes, que habilitará las zonas necesarias para realizarlo.

4.- Obligaciones del contratista

El contratista se compromete a realizar el servicio según lo indicado en este PPT. Será condición especial de ejecución del contrato que el contratista garantice que el servicio cumple con la normativa vigente en materia de seguridad y salud y que se halla homologado en España para certificar líneas de vida.

5.- Duración del contrato.

Tendrá una duración inicial de 2 días, no pudiendo prorrogarse.

6.- Precio. Facturación. Pago

El adjudicatario se obliga a realizar el servicio conforme al precio ofertado.

El pago se realizará tras la emisión de la correspondiente factura por parte del contratista, una vez realizado el servicio y entregados los certificados.

7.- Presupuesto base de licitación y Valor estimado del contrato.

El presupuesto base de licitación, calculado de acuerdo con el plazo de vigencia inicial del contrato por todos los conceptos facturables, de acuerdo con los precios registrados de contratos anteriores será de TRESCIENTOS CUATRO EUROS (304 €), IVA excluido. El valor estimado del contrato asciende a TRESCIENTOS CUATRO EUROS (304 €), IVA excluido.

8.-Dirección de los trabajos

A los efectos previstos en el Pliego de Bases para la contratación de este servicio, AVRA nombrará un técnico como Director de los trabajos objeto del presente Pliego, que desempeñará funciones técnicas, administrativas y económicas y establecerá los criterios y líneas generales para la actuación del contratista.

ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Fecha: De la firma electrónica.

CONTRATO DE SERVICIOS DE REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE VIDA EN CUBIERTA DE LA SEDE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA

EXPEDIENTE G3: 2026/001669 y GEC: 2026/366111:

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____, entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato menor:

Se compromete, en nombre _____ (1) a la prestación del servicio objeto del contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por el importe que se indica a continuación:

	(importe en cifra)

A esta cantidad se le aplicará el tipo de IVA vigente. (4)

(Lugar, fecha y firma)

(1)Propio o de la empresa que representa.

(2) Expresar el importe en letra y número. En caso de discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevalecerá ésta última. No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que AVRA estime fundamental para la oferta.

(3) En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

(4) En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba ser repercutido.

(5) Cada persona licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquéllas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación.

(6) En caso de que dos o más proposiciones resultaren iguales, el desempate se efectuará conforme a los criterios prevenidos en el art. 147.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, debiendo aportar asimismo cuantos documentos justifiquen la concurrencia en el licitador del alguno/s de los criterios/s previstos en la Ley.

ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAPACIDAD

PERSONA JURÍDICA

D./Dª.……..…con Documento Nacional de Identidad núm. ……..actuando en nombre de la empresa……..…de la que actúa en calidad de ……..*(administrador único, solidario o mancomunado o apoderado solidario o mancomunado)*[1] según Escritura de constitución/poder/elevación a público de acuerdos sociales, Núm. de protocolo ……..…otorgado por ……..…, con fecha……en la ciudad de……

Declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano de contratación:

1) Que la empresa licitadora cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.

2) Que la empresa licitadora tiene plena capacidad de obrar.

3) Que la empresa licitadora no se encuentra incursa en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.

4) Que, en su caso, cuenta con la habilitación profesional requerida para la firma del contrato.

5) Que se halla al corriente en sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

6) Que, en caso de personas licitadoras extranjeras, se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, en todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

(Lugar, fecha y firma)

1 Indicar opción que proceda.